

CERTIFICADO N° 287 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°15, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de Noviembre de 2021, se adoptó por Unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autoriza la modificación del **PLAN DE INVIERNO DIGNO**, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1863 del 26 de agosto de 2021, en términos de incorporar en el punto 2 **“RED DE SUSTENTOS Y CUIDADOS COMUNITARIOS” - 2.2 “Objetivos específicos”**, al final de su título V lo siguiente:

Como asimismo a adultos mayores con aporte previsional solidario de vejez pertenecientes al 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares, y excepcionalmente a casos de Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez que posean un 40% de vulnerabilidad en el mismo instrumento anteriormente señalado, además de incorporar otros beneficios catastrados en el territorio y debidamente acreditados por tanto por el porcentaje de vulnerabilidad (40% como tope), como por una ficha social aplicada por trabajador/a social.

- La Secretaria Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de noviembre de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal